

los índices que hay que hacer, y que son absolutamente indispensables en una oficina de esta naturaleza.

Siguiendo las huellas de mi ilustrado antecesor, he procurado aumentar la biblioteca con obras notables, curiosas y de cómoda adquisición. Entre ellas mencionaré la célebre publicación de Lepsius sobre monumentos egipcios, las antigüedades de Herculano, las antigüedades etruscas, la Colección de tratados de paz de los gobiernos de España, 28 tomos de la Colección de Rivadeneira, las antigüedades mexicanas publicadas por Baradere y Saint-Priest y otras muchas obras importantes especialmente sobre la historia patria. A estas hay que agregar 66 obras sobre las que el Ministerio de Justicia é Instrucción pública ha concedido propiedad literaria, y que se han remitido á esta oficina conforme al art. 1,353 del Código civil; así como los periódicos y demas publicaciones recibidas que constan en las listas mensuales insertas en el *Diario Oficial*.

Se ha formado además una colección de retratos de los gobernantes de México, desde Carlos V hasta el C. Benito Juárez, colocándolos en marcos con vidriera.

El aumento considerable de expedientes y volúmenes, que cada día tiene que ir recibiendo mayor desarrollo, hace ya indispensable que se dé mayor extensión al local de la oficina. Varias veces he hecho presente esta necesidad, y por el Ministerio de su digno cargo se han acordado ya los términos en que debe ejecutarse una mejora de tanta importancia, y aun se han dictado las órdenes correspondientes, pero estas no han podido tener su verificativo, por no disponer todavía de las cantidades necesarias conforme al presupuesto presentado para llevar á cabo una mejora, que no vacilo en calificar de urgente. Entretanto se han construido los libreros de las cuatro salas números 3, 4, 5 y 6, que hacen 98 metros cuadrados, igualmente que el piso de madera en esta última, que tiene una extensión de 42 metros cuadrados. Esto ha suplido por de pronto una necesidad imperiosa, pues se han colocado en los referidos libreros los muchos expedientes que expuestos á grave deterioro estaban amontonados en el suelo; pero como esa necesidad se hará sentir mas tarde, insisto en recomendar á vd. que se agreguen al Archivo las piezas de que ya tiene vd. conocimiento, habilitándolas de los estantes y muebles necesarios.

El mal estado que guarda el piso de la primera sala, me hace recomendar á vd. su pronta reposición, así como el que se uniformen los estantes pertenecientes á dicha sala; pues la importancia de una oficina como el Archivo general, que es visitada por todos los extranjeros distinguidos que vienen á la capital, exige cierta decencia que refluye necesariamente en el buen nombre de la República y del Supremo Gobierno.

Alguna vez he indicado á vd. en lo particular, lo muy útil y conveniente que sería el ir publicando poco á poco los muchos y muy curiosos documentos que se encuentran en esta oficina, con lo cual se prestaría un positivo servicio á la historia del país. No es este el lugar propio para entrar en los detalles sobre la clasificación y el método que debería seguirse, á fin de que resultara una compilación verdaderamente útil y ordenada; únicamente me permitiré observar, que si se acordara la diaria publicación de un pliego del tamaño del *Diario Oficial* doblado en cuarto con su compaginación seguida, no creo que importara una suma muy considerable, y á la vuelta de algun tiempo se tendría una serie de volúmenes que compensaría con exceso el gasto que se hubiera hecho. Así se harían entrar en la circulación multitud de documentos de la mas alta importancia para la historia, la política y la administración, salvándolos de la ruina de que están amenazados, por algun accidente imprevisto ó por el simple transcurso de los años.

Segun estoy informado, ántes de mi ingreso á esta oficina, el C. oficial Juan de Dios Domínguez presentó á ese Ministerio un proyecto de reglamento, consultando algunas reformas al vigente, que le habian sido sugeridas por la práctica. Aprovecho esta oportunidad para recomendar á vd. que tome en consideración este negocio, y si juzgase acertadas las referidas indicaciones, les preste su apoyo para que obtengan la sanción correspondiente.

Debiendo dejar próximamente la dirección del Archivo, me permito recomendar á vd. un asunto, que á no ser por esta circunstancia, pasaría en silencio; hablo del restablecimiento de los derechos que conforme á la ley de 1846 tenían que satisfacerse por los interesados al extenderse algun testimonio; Estos derechos estaban reducidos á la mitad de los fijados por el

arancel, y de ellos se aplicaba la mitad al Archivo, y la otra mitad se distribuía entre el director y los empleados. Desde luego esto no constituía un gravámen para el público; solo pagaban los que podían hacerlo cómodamente, dispensándose siempre á los que no se hallaban en tales condiciones. La supresión de los referidos derechos privó á esta oficina de un fondo que le servía en gran manera para continuar la encuadernación y empaste, así como para hacer otras obras de utilidad y ornato. En cuanto á la parte que percibían los empleados, creo que la ley tuvo por objeto el concederles una corta remuneración, por servicios que se prestaban á particulares, que por sus circunstancias no se perjudicaban en lo mas mínimo. Estas razones que someramente expongo, me hacen encarecer á vd. que influya para que se restablezca una disposición que era sobre todo de una notoria utilidad para la mejora de esta oficina.

El adjunto estado manifiesta de una manera detallada, lo que se ha hecho en esta oficina de dos años á esta fecha.

Independencia y libertad. México, Setiembre 15 de 1875.—*J. M. Vigil*.—C. Ministro de Relaciones.

Archivo general de la Nación.

ESTADO comparativo de las existencias que habia en este Archivo general en el mes de Setiembre de 1872, con las que actualmente tiene, con expresion de lo recibido y empastado en esta época.

Ramos.	Existencia en 1872.		Existencia en 1875.		Aumentos.		Diminucion.		Mejoras materiales.
	Volúmenes.	Legajos.	Volúmenes.	Legajos.	Volúmenes.	Legajos.	Vol.	Legajos.	
Archivo particular.....	9	13	12	13	3	"	"	"	<p>Se han construido los libreros para las cuatro salas números 3, 4, 5 y 6, que hacen 98 metros 20 centímetros cuadrados, y 42 metros 20 centímetros de piso, cuadrados tambien, en esta última sala.</p> <p>Se ha formado una coleccion de retratos de los gobernantes de México desde Carlos V hasta Fernando VII, y desde Hernan Cortés hasta Benito Juarez.</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">NOTAS.</p> <p>En el ramo de Historia se ha hecho la guia alfabética del Indice.</p> <p>Se arregló por Volúmenes el índice que habia por Legajos.</p> <p>Se hicieron los índices de Minería, de Biblioteca, de Archivo Particular, de Memorias y de Californias; al de Vínculos se le hizo la Guia Alfabética.</p> <p>[1] La existencia de 12,720 legajos queda reducida á 12,423, por haber tomado de aquella cantidad 297 para empastarse en los ramos de Californias y otros, en cuyo ramo se ve aumentado el número de Volúmenes en el presente Estado.</p> <p style="text-align: right; font-style: italic;">J. M. Vigil.</p>
Bandos.....	23	"	33	"	"	"	"	"	
Bienes de difuntos.....	1	"	1	"	"	"	"	"	
Biblioteca.....	1,294	"	2,633	"	1,339	"	"	"	
Civil.....	586	374	680	354	93	"	"	20	
Congregaciones.....	1	"	1	"	"	"	"	"	
Californias.....	"	"	58	"	"	58	"	"	
Criminal.....	"	"	359	"	359	"	"	"	
Desagüe.....	46	"	47	"	1	"	"	"	
Desagüe y Abasto.....	1	"	1	"	"	"	"	"	
Elementos de Oritognoxia.....	1	"	1	"	"	"	"	"	
Fondo piadoso de California.....	1	"	1	"	"	"	"	"	
General de parte.....	81	"	81	"	"	"	"	"	
Historia.....	160	"	160	"	"	"	"	"	
Infidencias.....	182	"	183	"	1	"	"	"	
Indios.....	72	"	72	"	"	"	"	"	
Intestados.....	336	"	336	"	"	"	"	"	
Impresos oficiales.....	62	"	62	"	"	"	"	"	
Junta de Real Hacienda.....	2	"	2	"	"	"	"	"	
Jesuitas.....	1	"	1	"	"	"	"	"	
Mapas.....	"	97	"	97	"	"	"	"	
Mapas barnizados.....	"	36	"	38	"	2	"	"	
Mercedes.....	85	"	85	"	"	"	"	"	
Minería.....	"	"	175	"	175	"	"	"	
Montepío.....	1	"	1	"	"	"	"	"	
Montepío Militar.....	1	"	1	"	"	"	"	"	
Obras públicas.....	4	"	4	"	"	"	"	"	
Ordenanzas.....	18	"	18	"	"	"	"	"	
Provincias internas.....	"	"	240	"	240	"	"	"	
Propios y Arbitrios.....	1	"	1	"	"	"	"	"	
Reales Cédulas.....	295	"	417	"	123	"	"	"	
Recibos de expedientes.....	1	"	1	"	"	"	"	"	
Registro.....	24	"	24	"	"	"	"	"	
Tierras.....	3,117	"	3,168	2	51	2	"	"	
Tablas de Minería.....	1	"	1	"	"	"	"	"	
Temporalidades.....	1	"	1	"	"	"	"	"	
Traslados.....	14	"	14	"	"	"	"	"	
Varias rentas.....	23	"	23	"	"	"	"	"	
Varios ramos [1].....	"	8,914	"	12,720	"	3,806	"	297	
Vínculos.....	280	"	280	"	"	"	"	"	
Vireyes.....	342	"	342	"	"	"	"	"	
	7,067	9,434	9,620	13,224	2,345	3,868		310	

